



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

EXT 1195-09

Fol
del tríptico
del pfficeto

Departament de Filosofia del Dret i Dret Internacional Privat
Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado

Alicante 1 de diciembre de 2008

Estimado/a Señor/a:

Previo un cordial saludo, es grato dirigirnos a usted para informarle de que el área de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante (España) ha organizado la 6ª edición del curso de postgrado en Derecho "Título de Especialista en Argumentación Jurídica" que tendrá una duración global de 5 meses (del 19 de Mayo al 19 de Octubre de 2009) distribuido de la siguiente manera: a) Módulo presencial: con una duración de 5 semanas, del 19 de mayo al 19 de junio de 2009; y b) Módulo no presencial: tutorías y presentación de trabajo final hasta el 19 de octubre de 2009.

~~Como es de su conocimiento, uno de los cambios más importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas en la teoría del Derecho y, en general, en la manera de entender el Derecho tiene que ver con el desarrollo de los estudios sobre el razonamiento jurídico. Ese interés creciente se debe a diversas razones, pero una de las más importantes es el papel central que la argumentación ocupa en la práctica jurídica de los Estados democráticos constitucionales. El curso de especialista en argumentación jurídica trata de articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho; por ello el programa incluye dieciséis módulos que, en su conjunto, ofrecen un panorama razonablemente completo de la diversidad de perspectivas y de disciplinas desde las que cabe encarar el razonamiento jurídico y va dirigido de manera muy especial a los profesionales del Derecho conscientes de que la mejora de la práctica jurídica requiere de una teoría puesta al día. Para lograr los objetivos del curso nos hemos esforzado en contar con la participación de prestigiosos profesores e investigadores universitarios españoles y extranjeros como puede comprobar en el tríptico que adjuntamos.~~

Si tiene interés, no dude en comunicarse con nosotros; estaremos encantados de darle la información que requiera. Le agradecemos también la ayuda que pueda proporcionarnos en la difusión del curso dando a conocer el cartel, trípticos y nuestra pagina web. <http://www.ua.es/dpto/dfddip/filo/cursos/postgrado.html>

Aprovechamos de la oportunidad para invitarlo a visitar nuestra web de la Revista Doxa. <http://cervantesvirtual.com/portal/DOXA/>

Sin otro particular, nos despedimos quedando a su disposición. Rogamos disculpe las molestias ocasionadas.

Atentamente,

Fdo.: Manuel Atienza
Director del Curso

Fdo.: Macario Alemany
Jefe de Estudios

VIII. TITULACIÓN Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO COMPLEMENTARIO

- Diploma de Asistencia.** Para la obtención del Diploma será requisito haber asistido regularmente al 90% de cada uno de los Módulos que componen el Programa presencial.
- Título de Especialista Universitario en Argumentación Jurídica.** Para la obtención de este título será requisito haber asistido regularmente al 90% de los Módulos que componen el Programa presencial y presentar un trabajo final relacionado con alguno de los Módulos del programa antes del 19 de octubre del 2009.

IX. BECAS.

Se concederán 3 medias becas. Igualmente, se concederán 2 reducciones del 50 % del precio de la matrícula en concepto de ayuda por colaboración interna (apoyo durante la organización y celebración del curso), dichas reducciones están dirigidas al personal docente e investigador en formación de la Universidad de Alicante.

X. CONFERENCIANTES

- JUAN CARLOS BAYÓN MOHINO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- JOSÉ RAMÓN BENGOTXEA, profesor titular de la Universidad del País Vasco.
- JUAN RAMÓN DE PÁRAMO ARGÜELLES, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha.
- LUIGI FERRAJOLI, catedrático de Filosofía del Derecho y de Teoría general del Derecho de la Università degli Studi di Roma y Camerino (Italia).
- VICTOR FERRERES COMELLA, profesor titular de Derecho constitucional de la Universitat Pompeu Fabra.
- JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León.
- MARINA GASCÓN ABELLAN, catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Castilla La Mancha.
- LIBORIO HIERRO SANCHEZ-PESCADOR, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MARISA IGLESIAS VILA, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universitat Pompeu Fabra.
- FRANCISCO LAPORTA SAN MIGUEL, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- JOSÉ JUAN MORESO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- LUIS PRIETO SANCHÍS, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Castilla La Mancha.
- QUINTÍN RACIONERO CARMONA, catedrático de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- ALFONSO RUIZ MIGUEL, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- GIOVANNI SARTOR, catedrático de Informática y Derecho en la Universidad de Bolonia (Italia).
- MICHELE TARUFFO, catedrático de Derecho Procesal Comparado y Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pavia.
- LUIS VEGA RENÓN, catedrático de Lógica e Historia de la Lógica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- PABLO DE LORA, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- WILLIAM TWINING, catedrático emérito del University College of London (Reino Unido).
- ULISES SCHMILL, profesor de Filosofía del Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo (México) y Ex-presidente de la Suprema Corte de México.
- MIGUEL ANGEL RODILLA, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca.

XI. PROFESORADO

- JOSEP AGUILÓ REGLA, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- MACARIO ALEMANY GARCÍA, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- MANUEL ATIENZA, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- DANIEL GONZÁLEZ LAGIER, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ, magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo de España.
- ISABEL LIFANTE VIDAL, profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- HUGO ENRIQUE ORTIZ PILARES, profesor y colaborador del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- JUAN ANTONIO PÉREZ LLEDÓ, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- VICTORIA ROCA PÉREZ, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- ANGELES RÓDENAS CALATAYUD, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- JUAN RUIZ MANERO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- MARIO TROTTINI, profesor ayudante doctor de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Alicante.
- ANTONIO VILLAR, catedrático de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Ficha Técnica	
Duración del Programa	5 Meses (Mayo a Octubre 2009)
	• Presencial: (5 semanas) del 19 de mayo al 19 de junio de 2009.
	• No presencial: Tutorías y presentación de Trabajo Final hasta el 19 de Octubre de 2009.
Número de Horas	240 horas
Lugar	Alicante - España
Sede de los cursos	Facultad de Derecho
Horario	De Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 h. y de 15:00 h. a 18:30 h.
Número de becas (Medias)	3 medias becas
Fecha de presentación de solicitudes en línea (Prescripción)	Hasta el 31 de enero de 2009
Fecha de constitución de admisión	Hasta el 15 de febrero 2009
Número de participantes	Se seleccionará un máximo de 45 alumnos
Derecho de inscripción	2000 Euros

Información y preinscripciones:

Universidad de Alicante. Dpto. Filosofía del Derecho
 Campus de San Vicente del Raspeig S/N
 Apdo. Correos 99 • E-03080. Alicante- España
 Web: www.ua.es/dpto/diddip/filo/cursos/postgrado.html
 e-mail: dfddip@ua.es • argumentacion@ua.es
 Telf. (00)- (34) - 965 90 38 24 • (00) - (34) - 965 90 95 28
 Fax. (00)- (34) - 965 90 98 37

CURSO DE POSTGRADO EN DERECHO

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

6ª EDICIÓN | MAYO - OCTUBRE 2009

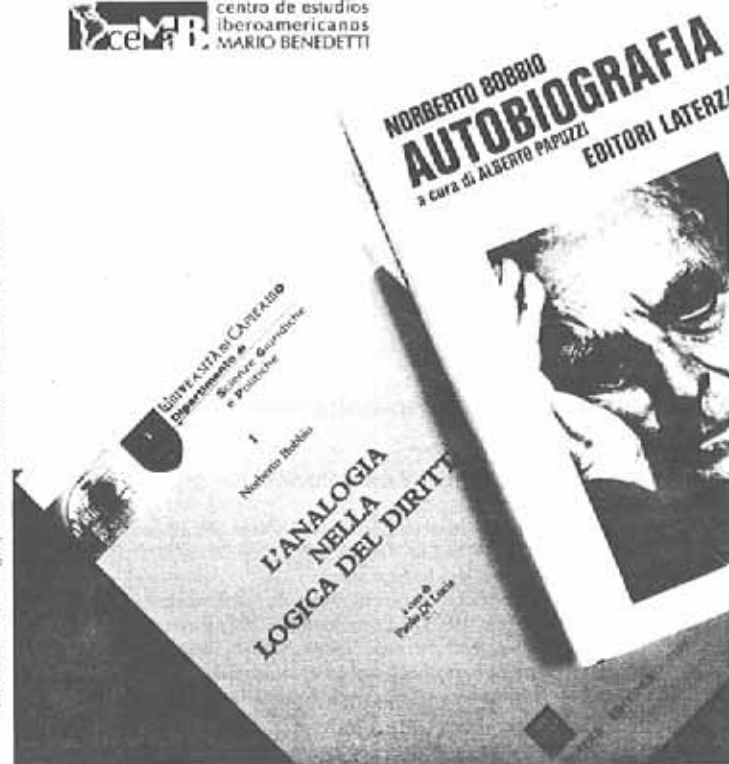
DIRECTOR: PROF. MANUEL ATIENZA

NORBERTO BOBBIO | 2009 - CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Vicerrectorado de Estudios Universitarios
Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

FILOSOFÍA DEL DERECHO

centro de estudios
iberoamericanas
MARIO BENEDETTI



TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

PRESENTACIÓN

Uno de los cambios más importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas en la teoría del Derecho y, en general, en la manera de entender el Derecho tiene que ver con el desarrollo de los estudios sobre el razonamiento jurídico. Ese interés creciente se debe a diversas razones, pero una de las más importantes es el papel central que la argumentación ocupa en la práctica jurídica de los Estados democráticos constitucionales.

El curso de especialista en argumentación jurídica trata de articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho y va dirigido de manera muy especial a los profesionales del Derecho conscientes de que la mejora de la práctica jurídica requiere de una teoría puesta al día.

El programa incluye diversos módulos que, en su conjunto, ofrecen un panorama razonablemente completo de la diversidad de perspectivas y de disciplinas desde las que cabe encarar el razonamiento jurídico. La obtención del título requerirá, además de la asistencia y la superación de los controles incluidos en cada módulo, la elaboración de un trabajo de argumentación durante los cuatro meses siguientes a la terminación de la parte presencial del curso.

I. ORGANIZA

El área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante (Dpto. de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado)

Director:

- D. Manuel Atienza, catedrático de la Universidad de Alicante.

Jefe de Estudios:

- D. Macario Alemany, profesor titular de la Universidad de Alicante.

Coordinador General:

- D. Hugo Ortiz Pilares, profesor colaborador de la Universidad de Alicante.

II. DURACIÓN DEL CURSO Y CALENDARIO.

El curso tendrá una duración global de 5 Meses (del 19 de mayo al 19 de octubre de 2009) con un total de 240 Horas (24 créditos) que serán distribuidos de la siguiente manera:

- Módulo Presencial:** Con una duración de 5 semanas comprendidas del 19 de mayo al 19 de junio de 2009 y con un total de 200 horas lectivas correspondiente a 20 créditos, los cuales serán impartidos en jornadas intensivas de mañana y tarde.
- Módulo No presencial:** Tutorías y presentación de trabajo final hasta el 19 de Octubre de 2009, con un total de 4 Créditos.

III. PROGRAMA

MÓDULO PRESENCIAL.

- Módulo 1.** Lógica jurídica. (1 crédito, 10 horas)
Profesor responsable: **Daniel González Lagier.**
- Módulo 2.** Teorías de la argumentación jurídica. Los precursores y la teoría estándar. (1.5 créditos, 15 horas)
Profesor responsable: **Juan A. Pérez Lledó.**
- Módulo 3.** Presupuestos teóricos de la argumentación jurídica: La teoría del método de los siglos XIX y XX. (3 créditos, 30 horas)
Profesor responsable: **Juan Ruiz Manero.**
- Módulo 4.** El Derecho como argumentación. (3.0 créditos, 30 horas)
Profesor responsable: **Manuel Atienza.**
- Módulo 5.** Teoría de los enunciados jurídicos y argumentación. (1 crédito, 10 horas)
Profesora responsable: **Ángeles Ródenas Calatayud.**
- Módulo 6.** Argumentación y probabilidad. (0.5 créditos, 5 horas)
Profesor responsable: **Mario Trottni.**
- Módulo 7.** Teoría de la decisión racional. (0.5 créditos, 5 horas)
Profesor responsable: **Antonio Villar.**
- Módulo 8.** Teoría de las fuentes y del ordenamiento jurídico y argumentación. (1 crédito, 10 horas)
Profesor responsable: **Josep Aguiló Regla.**
- Módulo 9.** Argumentación y negociación. (0.5 créditos, 5 horas)
Profesor responsable: **Josep Aguiló Regla.**
- Módulo 10.** Clásicos de la argumentación: La Retórica de Aristóteles (Seminario) (1.5 créditos, 15 horas)
Profesor responsable: **Manuel Atienza.**
- Módulo 11.** La argumentación en materia de hechos. (1 créditos; 10 horas)
Profesor responsable: **Daniel González Lagier.**
- Módulo 12.** Teoría de la interpretación jurídica. (1 crédito; 10 horas)
Profesora responsable: **Isabel Lifante Vidal.**
- Módulo 13.** Taller Judicial: ¿Cómo Motivar una Sentencia? (0.5 créditos; 5 horas)
Profesor responsable: **Manuel Atienza.**
- Módulo 14.** Taller de Argumentación. (2 créditos; 20 horas)
Profesor responsable: **Manuel Atienza.**
- Módulo 15.** Conferencias. (Profesores Invitados de otras Universidades) (2.0 créditos; 20 horas)
Profesor responsable: **Josep Aguiló Regla.**

MÓDULO NO PRESENCIAL.

- Módulo 16.** Trabajo Final. (4 créditos. Plazo de presentación del trabajo final hasta el 19 de octubre de 2009)
Profesor responsable: **Manuel Atienza.**

IV. CONDICIONES DE ACCESO AL CURSO.

Para ser admitido en el Curso es requisito indispensable que el candidato tenga Titulación Universitaria de Licenciado en Derecho o su equivalente (Abogado).

Documentación a presentar:

- Curriculum vitae (máximo 3 páginas).
- Copia del documento de identificación:
 - Alumnos españoles: copia del DNI.
 - Alumnos no españoles: Copia del pasaporte o NIE.
- Copia del título que le da acceso al curso.
- Copia del expediente académico, en el que se indique la carga horaria de los estudios que dan acceso al curso.
- Una carta de recomendación.
- Dirección de correo electrónico (que servirá para todas las notificaciones de la dirección del curso y a la que se enviará, de ser admitido, la clave de acceso para hacer la matrícula y primer pago de las tasas).

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- Expediente académico.
- Experiencia profesional.
- Carta de recomendación.
- Publicaciones.
- Proyección profesional y expectativas de formación.
- Para garantizar cierta pluralidad entre los asistentes al curso se tomará en cuenta factores como país de origen, ocupación, edad, sexo, etc.

VI. DESTINATARIOS DEL CURSO.

El Curso está dirigido a magistrados del poder judicial, ministerio público, profesores e investigadores universitarios en formación, licenciados en Derecho, abogados y en general a todos aquellos que desarrollen sus actividades profesionales en los ámbitos en el que incide el programa, preferentemente de países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

VII. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA.

El plazo de preinscripción comienza el día 1 de octubre de 2008 y finaliza el día 31 de enero de 2009. Los candidatos deberán presentar su solicitudes on line acompañadas, por e-mail (escaneado) o fax, de la documentación requerida en el apartado IV. La admisión definitiva les será comunicada por e-mail dentro de los 10 días siguientes de la finalización del plazo de preinscripción. En un plazo muy breve, el candidato admitido recibirá desde el CEDIP (Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado) de la Universidad de Alicante una clave de acceso a la web institucional de la universidad "campus virtual", a través de la cual deberá formalizar el procedimiento de matrícula. En todo caso, desde la recepción de dicha clave de acceso hay un plazo de 10 días para abonar el primer pago correspondiente al 50% (€ 1000) del precio de la matrícula.

Costo:

El importe de los derechos de matrícula es de € 2000 (dos mil euros). Estos derechos comprenden:

- El coste del curso.
- El material de cada módulo.
- Los derechos de expedición del título propio de la Universidad de Alicante.
- Seguro de accidentes.

Los costes de desplazamiento del país de origen a España, el alojamiento y manutención durante la estancia en Alicante no están incluidos en estos derechos de matrícula.